

INTRODUCCIÓN

ALMUDENA INIESTA MARTÍNEZ

Universidad Católica de Murcia

La violencia escolar, *bullying*, rechazo o victimización se muestran de formas divergentes, y todas estas conductas afectan a las relaciones interpersonales de los/as alumnos/as en su desarrollo evolutivo normal e impiden que la enseñanza se lleve a cabo de manera normalizada, afectando al clima escolar y al desarrollo psicosocial del sujeto. La violencia se enmarca en estructuras que sustentan la asunción de las identidades de género, como la perpetuación de los roles establecidos por la sociedad como determinantes para el funcionamiento en lo masculino y lo femenino. Por tanto, el género adquiere un valor añadido en la violencia, y los patrones que marcan los cánones a seguir por chicas y chicos se predeterminan en manifestaciones que derivan en actitudes sexistas y discriminatorias en las cuales subyace la violencia. Esta relación arraigada de discriminación de género que pervive en la sociedad puede generar emociones negativas en las personas.

Las dificultades en la convivencia en los centros de escolares, en donde niños/as y adolescentes son partícipes, bien como protagonistas directos o bien como víctimas, intervienen en una red entramada de relaciones sociales que no son beneficiosas.

Términos como *ciberacoso* o *cyberbullying* quedan enmarcados dentro de la violencia que se presenta en el panorama social del siglo XXI y muestran la práctica del abuso con tecnologías como los dispositivos móviles e internet, mediante la diversidad de aplicaciones que presentan.

Los/las adolescentes que soportan escenarios de violencia entre compañeros/as, tanto violencia directa (física o verbal) como violencia indirecta o relacional (ya sea presencial o como forma a distancia) a través de dispositivos móviles y espacios virtuales en determinados casos, no lo verbalizan y lo esconden por miedo a represalias; el profesorado en muchas ocasiones no

llega a detectar la presencia de tales situaciones y ni siquiera las madres y los padres son conscientes de la existencia de estas conductas. En otros casos, no se sabe cómo actuar frente a estas situaciones o se acogen dentro de la normalidad de los conflictos entre iguales, sin vislumbrar que se está frente a una situación de abuso o de discriminación.

El respaldo institucional debe ser mayor de lo que lo es en la actualidad, las víctimas se encuentran indefensas frente a estos contextos, el sistema penal debe ofrecer una repuesta ante este tipo de violencia escolar, *bullying*, *ciberacoso*, *cyberbullying*, etc.

Son escasos los datos que existen relacionados con estos tipos de violencia y, por lo tanto, nos enfrentamos a situaciones que son ocultadas. Estos entramados dificultan el acceso a datos reales. Al mismo tiempo, hay una necesidad real desde los estudios de género de realizar más investigaciones en este campo donde quede incluida y se analice la variable género.

María Valvidares Suárez abre este número con su trabajo «*Violencia escolar, patrones de género y derechos fundamentales. Una reflexión a partir del caso Carla*», que analiza la situación jurídica de la violencia escolar y la necesidad imperiosa de una mayor atención por parte de los centros escolares. Así, considerando la implicación de todos los agentes de socialización y la deslegitimación de los hechos en estos sucesos de violencia, analiza el género como factor determinante que establece diferenciaciones entre lo femenino y lo masculino. El suceso de Carla, una chica que acabó quitándose la vida, es el ejemplo más claro y detonante de hacia dónde lleva esta violencia velada y de cómo las redes sociales forman parte de la vía para regularizar estas conductas.

Analizando la relevancia de la construcción y activación de los estereotipos de género, **Maite Garaigordobil** y **Carmen Maganto**, en su artículo «*Relación entre actitudes sexistas y variables emocionales positivas y negativas*», nos aportan esta investigación de corte empírico sobre sexismo, como la creencia que ampara las desigualdades entre los sexos; para ello, trabajan términos como sexismo ambivalente, sexismo hostil y sexismo benevolente, estudiando la relación con atribuciones emocionales tanto positivas como negativas. Los resultados obtenidos invitan a deducir que las personas más sexistas tienen escasos sentimientos de felicidad. Se reivindica la necesidad de más estudios que trabajen las emociones y el sexismo, siendo un área muy interesante para poder desarrollar programas de prevención de actitudes sexistas de la violencia de género desde la perspectiva de la psicología positiva.

En esta línea de la investigación cualitativa se enmarca el artículo «*La calle, la primera marginación: el bullying en un espacio marginal de la capital de Cuba*». El trabajo realizado por **Cecilia Alonso Martínez** es una investigación

de carácter etnográfico en la que se hace eco de la situación marginal en la que viven niños/as y adolescentes en dos barrios de la capital. Profundiza en las relaciones que se establecen entre los jóvenes, las experiencias de vida, las relaciones de género y cómo son predeterminadas por la comunidad. La intervención que se lleva a cabo es a través de la acción participación, se intenta desarrollar la técnica de trabajo (DAFO)¹.

En el siguiente trabajo «*Violencia escolar y relaciones de género: una aproximación teórica*» realizado por **Almudena Iniesta Martínez** y **Ana Isabel Invernón Gómez**, tratamos de conceptualizar y delimitar la terminología tan extensa y diversa vinculada con violencia escolar. Una vez enmarcados los términos, se estudia la relación que se establece entre el género, violencia escolar y *bullying* en la etapa de la adolescencia. La cercanía de los constructos expuestos los hace indisolubles, la exposición a modelos violentos y las relaciones de poder que se establecen desde la infancia marcan su desarrollo evolutivo y conducen a la justificación, en muchos casos, de la violencia. Se comprueba en las investigaciones llevadas a cabo sobre este tema que los chicos se involucran en violencia más física a diferencia de las chicas, que practican un tipo de violencia más relacional. Se puede afirmar que la violencia genera violencia por lo que la violencia escolar puede llegar a derivar en conductas de violencia de género.

Siguiendo con las relaciones de género y *bullying*, se presenta una investigación metodológica con el título «*El conflicto de rol de género masculino y su vinculación con el acoso escolar (Bullying)*». Sus autores **Raúl Navarro**, **Elisa Larrañaga** y **Santiago Yubero** tratan en su artículo la formación de la identidad desde posiciones de fuerza y poder como punto de partida para la interiorización de unos modelos de masculinidad relacionados con la agresividad. Analizan el conflicto de rol de género como determinante de resultados negativos sobre el estado psicológico del individuo o en los otros, aquellos que sufren el conflicto advierten el temor por su propio existir. El *bullying* se percibe como la adhesión a las normas de género. Señalan que el acoso escolar deriva de un entramado de asociaciones entre variables, entre las que están el género y el conflicto de rol de género masculino.

Abordamos un estudio empírico de **Reyes Sánchez**, **Céleste León**, **Bélen Martínez-Ferrer** y **David Moreno**, «*Adolescentes agresores en la escuela. Un análisis desde la perspectiva de género*», en el que desde un enfoque ecológico estudian las variables psicosociales que afectan al agresor y a la víctima, también se analiza el género como modulador de la violencia. Los resultados

1. DAFO, Debilidades, Amenazas, Fortaleza y Oportunidades.

muestran cómo chicas y chicos ofrecen puntuaciones divergentes dependiendo de las variables. Entre otros datos interesantes, muestran en su estudio que las chicas, a pesar de implicarse en conductas violentas, se encuentran más adaptadas a su entorno social a diferencia de los chicos.

De lo que no cabe duda es de la significatividad de las estructuras sociales que potencian estas actitudes. **Práxedes Muñoz Sánchez** y **Mercedes Álvarez García** en su artículo «*La escucha etnográfica en la violencia de género desde espacios educativos. Reflexiones para descolonizar el feminismo*», se basan en la idea de lo privado y público y acentúan su trabajo en las narrativas recogidas en contextos educativos multiculturales e interculturales. Analizan la violencia de género dentro de la cultura escolar. Esta no se puede entender sin parámetros como la jerarquía de poder establecida en las relaciones de género que marcan tanto los espacios socioeducativos como los privados. Desde un enfoque integrador y humanista se pone en alza la diversidad y la necesidad de pertenencia a la comunidad.

En esta línea de la violencia de género se presenta el artículo de **Irene Liberia Vaya**, **Belén Zurbano Berenguer** y **Daniel Barredo Ibañez**, «*Percepciones de los jóvenes acerca de las actuaciones y discursos públicos sobre la violencia de género en España*». ¿Qué sienten, qué piensan los jóvenes ante la violencia de género? Poder dar respuesta a estas cuestiones es esencial para conocer cómo se enfrentan los jóvenes a temas sociales tan alarmantes y de tanta relevancia social como es la violencia de género. Imitan los patrones establecidos y reproducen conductas sexistas y esto continúa sucediendo sin que nadie se alarme y lo paralice. La red de la que todo forma parte es muy amplia, si no deconstruimos esta estructura social, continuaremos en el abismo de la violencia.

Como último trabajo y desde una línea más literaria, **Marta G. Moreno** presenta su artículo, «*La influencia del arquetipo de la gran madre en el bullying a través de Carrie (1974) de Stephen King*». La autora de esta investigación utiliza la literatura de la mano de Stephen King y su novela *Carrie* para estudiar las actitudes relacionadas con el matriarcado, la violencia y cómo la adolescencia se presenta como una etapa convulsa entre todas estas variables.